



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Aprobado por resolución de la Alcaldía el padrón del parking camiones, correspondiente al ejercicio/ periodo tercer trimestre de 2020, en cumplimiento de la legislación vigente se expone por plazo de quince días al efecto de que los interesados puedan examinar el mismo y realizar las alegaciones que a su derecho convenga.

Conforme al artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública. Contra la desestimación expresa o tácita del mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Yuncos, 7 de julio de 2020.–La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-3076